

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA YACOL YACOLFRAG S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, el 23 de marzo del 2018, siendo las 09h:00, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada YACOL YACOLFRAG S.A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	N % Participación
CAJAS TOAPANTA SEGUNDO SANTOS	90	11.11%
RAMIREZ RODRIGUEZ OSCAR ALCIBAR	90	11.11%
ANDRANGO ROCIO DEL CARMEN	90	11.11%
FUENTES FOLLECO FREDDY MAURICIO	90	11.11%
YUJATO BARROS CESAR EFRAIN	90	11.11%
TOTAL	450	55.55%

Después de una corta deliberación, los accionistas reunidos designan como Presidente de la Junta al Sr. FUENTES FOLLECO FREDDY MAURICIO y como secretario al Sr. YUJATO BARROS CESAR EFRAIN, para que procedan a dirigir la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías a efectos de conocer y decidir sobre el siguiente orden del día previamente convocado; según convocatoria de accionistas fechado el ocho de marzo del año 2018 y que consta en los libros sociales de la Compañía:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas.
2. Informe de Gerente General a los Estados Financieros año 2017
3. Informe de Comisario a los Estados Financieros año 2017
4. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.

La Presidencia pone a consideración de los mismos el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Realizado el respectivo análisis de los puntos señalados por unanimidad se resuelve:

- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros.
- Aprobar el informe de Gerente General
- Aprobar el informe de Comisario

COMPañIA DE CARGA PESADA YACOL YACOLFRAG S.A.

- Aprobar la no distribución de las utilidades del período, acumularles para una futura capitalización.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11H15 se declara un receso para la redacción del acta.

A las 12H00 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad de la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con la Presidente y la secretaria que certifica:

Sin más asuntos a tratarse y siendo las 12:00 se da por finalizada la Junta.